

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE VENTURA

PROCESO DE SOLICITUD PARA EL PUESTO DE FIDEICOMISARIO PARA EL ÁREA #5

1. Los candidatos a ser nombrados miembros provisionales de la Junta en representación del Distrito Escolar Unificado de Ventura deben presentar un paquete de solicitud completo que incluya:
 - Una carta de interés dirigida al Presidente de la Junta Fideicomisaria
 - Un currículum vitae, que incluya el servicio a la comunidad y la experiencia de liderazgo
 - Un formulario de solicitud de candidatura completado (adjunto)

Los candidatos también recibirán las preguntas de la entrevista que les hará la Junta Directiva en la misma.

2. El paquete de solicitud debe presentarse en la Oficina del Superintendente, Distrito Escolar Unificado de Ventura, 255 West Stanley Avenue, Suite 100, Ventura, CA 93001; o por correo electrónico a amy.dahm@venturausd.org.
3. La cantidad de material presentado por un solicitante no puede superar las 8 páginas.
4. Los materiales de la solicitud deben ser recibidos en la oficina del Superintendente a más tardar 4:00 p.m., el martes 10 de mayo 2022.
5. Se advierte a los candidatos que sus solicitudes y todos los materiales que las acompañan son documentos públicos. Los materiales de solicitud completados de los candidatos se publicarán como anexos de la agenda en el sitio web del Distrito Escolar Unificado de Ventura.
6. Las entrevistas se realizarán en público. Los candidatos seleccionados para una entrevista recibirán una hora aproximada para sus entrevistas antes de la fecha de la reunión. Se ruega que cada candidato llegue 15 minutos antes de la hora prevista para su entrevista. Se pedirá a cada candidato que permanezca en una sala de espera hasta que se le invite a entrar en la reunión para su entrevista, de modo que, por una cuestión de imparcialidad, los candidatos no escuchen las entrevistas de los candidatos entrevistados antes que ellos. Sin embargo, como miembros del público, los candidatos tienen derecho a estar presentes durante toda la reunión. Una vez finalizada la entrevista de un candidato, éste puede permanecer en la sala de reuniones de la Junta y escuchar las entrevistas de los siguientes candidatos. Se recomienda que todos los candidatos permanezcan en la reunión después de su entrevista.
7. El 16 de mayo de 2022, el Distrito dará a conocer y publicará la lista de candidatos calificados que serán invitados a una entrevista. Las entrevistas a los candidatos tendrán

lugar en una reunión especial de la Junta el miércoles 18 de mayo de 2022, a las 8:00 a.m., o en cualquier otra fecha y hora que la Junta determine.

8. En caso de ser seleccionado por la Junta, el candidato deberá estar preparado para prestar juramento en la reunión que se celebrará el 18 de mayo de 2022, o en la fecha posterior que determine la Junta.

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE VENTURA VACANTE DE FIDEICOMISARIO
DEL ÁREA #5
FORMULARIO DE SOLICITUD DEL CANDIDATO**
(Se requiere esta información además de su currículum vitae)

Nombre: _____

Dirección postal del domicilio (residencia, no un apartado de correos): _____

Ciudad, estado, código postal: _____

Teléfono: Casa: _____ Empresa: _____ Celular: _____

Correo electrónico: _____

Ocupación: _____

Empleador: _____

Dirección de empleo: _____

Ciudad, estado, código postal: _____

Por favor, complete lo siguiente: (Esta información es requerida además de su currículum vitae)

¿Tiene hijos en las escuelas del distrito? Sí No

1. ¿Tiene experiencia previa como miembro de un consejo de administración? Enumere dicha experiencia previa.

2. ¿Ha trabajado en algún comité escolar o ha participado en alguna actividad escolar recientemente? Enumérelas, por favor.

3. Describa cualquier otra actividad comunitaria o empresarial en la que haya participado. Describa su función, y si su trabajo fue voluntario o relacionado con el empleo.

4. ¿Por qué quiere ser miembro de la Junta Directiva Escolar?

5. ¿Cuál considera que es el objetivo básico de las escuelas públicas?

6. ¿Cuál es el papel de la Junta Directiva Escolar en el cumplimiento de ese propósito?

7. ¿En qué se diferencia el papel de la Junta Directiva Escolar al del Superintendente?

8. ¿Cuál debe ser la relación entre los miembros de la Junta Directiva Escolar y la administración en la gestión de los asuntos escolares?

9. Describa brevemente su compromiso con la educación pública y con nuestro distrito escolar local.

10. ¿Cuáles considera que son los puntos fuertes del distrito escolar?

11. ¿Qué considera que es lo que más hay que mejorar en el distrito escolar?

(Marque si corresponde) Estoy relacionado con un empleado actual del distrito. En caso afirmativo, nombre del empleado y relación

Entiendo que no puedo ser simultáneamente un empleado del Distrito Escolar Unificado de Ventura y servir como miembro de la Junta o de los Fideicomisarios.

Entiendo que el nombramiento para el que me postulo es para representar el Área de Fideicomisarios #5 del Distrito Escolar Unificado de Ventura y que la residencia dentro del Distrito y del Área de Fideicomisarios #5 debe mantenerse durante todo el mandato.

Certifico que cumplo con todos los requisitos de elegibilidad. (Nota: Para ser elegible, una persona debe tener por lo menos 18 años de edad; debe ser residente del Distrito en el Área de Fideicomisarios #5; debe ser ciudadano de los Estados Unidos; debe ser un votante registrado que no estaría descalificado para ocupar un cargo civil por la Constitución o cualquier ley del estado).

Firma: _____

Fecha: _____

La siguiente es una lista de delitos, cuyas condenas impiden a una persona ocupar un cargo público en el Estado de California. La condena por estos delitos hace que una persona quede "inhabilitada para siempre para ocupar cualquier cargo en este estado".

Secciones del Código Penal:

- Soborno a un funcionario ejecutivo (Código Penal, artículo 67)
- Funcionario que solicita o recibe sobornos (Código Penal, §§ 68,88)
- Recepción de gratificaciones por nombramientos en el cargo (Código Penal, § 74)
- Funcionario judicial que pidió o recibió emolumentos, gratificaciones, recompensas o los honorarios de un taquígrafo (Código Penal § 94)
- Dar u ofrecer un soborno a un concejal o supervisor (Código Penal, § 165)
- Malversación de fondos públicos (Código Penal § 424)
- Interconexión con el trabajo o la disciplina de un preso, o entrega de determinados artículos a éste (Código Penal, artículo 2772)
- Interferencia con o dar determinados artículos a los convictos (Código Penal, artículo 2790)

Secciones del Código de Gobierno y Elecciones:

- Funcionarios que realicen contratos en los que estén interesados (Código de Gobierno § 1097)
- Miembros de la Asamblea Legislativa condenados por cualquier delito (Código de Gobierno § 9055)
- Corromper el proceso de votación (Código Electoral § 18501)

Tenga en cuenta que, aparte de las restricciones anteriores, el artículo 1126 del Código de Gobierno prohíbe a cualquier funcionario de una agencia local dedicarse "a cualquier empleo, actividad o empresa a cambio de una remuneración que sea incoherente, incompatible, esté en conflicto o sea contraria a sus deberes como funcionario o empleado de una agencia local o a los deberes, funciones o responsabilidades de su poder de nombramiento o de la agencia en la que está empleado".

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE VENTURA
VACANTE EN EL ÁREA #5 DEL FIDEICOMISO
PREGUNTAS DE LA ENTREVISTA**

Todos los candidatos tendrán la oportunidad de responder a las siguientes preguntas

1. Por favor, describa su comprensión del propósito básico de las escuelas públicas. ¿Cuál es el papel de la Junta Directiva?
2. Comparta brevemente sus actividades de servicio público, su participación en la comunidad y, en particular, su participación en la escuela como asesor o miembro de un comité.
3. Como fideicomisario, ¿cuál considera que es su objetivo principal o su función principal? ¿Cómo cumpliría esa función, tanto como individuo y como miembro de la Junta Directiva del Distrito Escolar Unificado de Ventura?
4. Describa una buena reunión de la Junta. ¿Cuáles son los objetivos de una buena reunión de la Junta?
5. ¿Qué haría si cree que los administradores no le han proporcionado información precisa y completa para tomar una decisión?
6. Resuma los puntos fuertes que aportaría como miembro de la Junta Directiva del Distrito Escolar Unificado de Ventura.
7. ¿Cómo garantiza una Junta Escolar eficaz las oportunidades para que los padres y los miembros de la comunidad expresen su diversa gama de puntos de vista para informar las deliberaciones de la Junta sobre cuestiones políticas importantes?
8. ¿Cuáles considera que son los problemas educativos más importantes a los que se enfrentan los distritos escolares de California, y el Distrito Escolar Unificado de Ventura en particular, en los próximos 3 a 5 años?
9. ¿Qué preguntas tiene para que la Junta lo ayude a prepararse para asumir este compromiso si es elegido?

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE VENTURA MAPA DE LAS ÁREAS DE LOS FIDEICOMISARIOS APROBADOS

VENTURA UNIFIED SCHOOL DISTRICT

APPROVED TRUSTEE AREAS

